

Presentación candidatura vecino ilustre de Soto del Real



Para la **V Pregunta Ciudadana** se propone elegir a un vecino **empadronado y vivo** como candidato a ser **vecino ilustre de Soto del Real**.

El **plazo** para la presentación de candidaturas es **hasta el 26 de abril de 2019**. Las propuestas deben enviarse al correo registro@ayto-sotodelreal.es o presencialmente en el Ayuntamiento.

La presentación de candidaturas se puede realizar por Concejos Sectoriales, entidades o personas individuales.

Las candidaturas serán aceptadas para ir a votación siempre que cumplan las condiciones establecidas en estas bases y pasen el filtro del Consejo Consultivo Municipal.

Documentación a aportar:

- 1- Solitud rellena
- 2- Nombre, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico de la persona candidata.
- 3- Escrito con datos que justifique la candidatura (máximo 150 palabras)
- 4- Fotografía de la persona candidata.

Solicitud:

D/Dña _____ con, DNI _____ con domicilio en _____ teléfono de contacto _____ y correo electrónico _____ en nombre propio o en representación de la entidad: _____ proponen a: _____

como candidato/candidata a vecino ilustre de Soto del Real para la V Pregunta Ciudadana del 23 de junio de 2019.

Datos del candidato:

D/Dña _____ con domicilio en _____ teléfono de contacto _____ y dirección de correo electrónico: _____

Fecha y firma: